



Documento de Pliegos

Número de Expediente **0074086-23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-04-2024 a las 09:29 horas.



Servicio de control de plagas en viviendas habitadas por familias atendidas por los Servicios sociales, casos de diógenes y actuaciones requeridas por orden judicial

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 176.000 EUR.

→ **Importe** 96.800 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 80.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 90922000 - Servicios de control de plagas.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO 6 PCAPE.odt**

→ **DRU.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=T0UZTBJSsviAAM7L03kM8A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 5 - Protección del medio ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gGBcyUFbpUelzo3LH.NPGcQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Vía Hispanidad, 20

→ (50071) Zaragoza España

→ ES243

Contacto

→ **Teléfono** +034 976721142

→ **Correo Electrónico** incidencias-licitacion@zaragoza.es

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio de Contratación)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/05/2024 a las 12:59

Dirección Postal

→ Vía Hispanidad, 20
→ (50071) Zaragoza España

Contacto

→ Correo Electrónico incidencias-licitacion@zaragoza.es

Recepción de Ofertas

→ Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza
→ Sitio Web http://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/servicio/tra_mite/33521

Dirección Postal

→ Vía Hispanidad, 20
→ (50071) Zaragoza España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/05/2024 a las 12:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 27/06/2024 a las 09:30 horas
→ Fecha orientativa, sujeta a cambios. Se comunicará a los licitadores la fecha, la hora y el enlace a la videoconferencia.

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio de Contratación)

Dirección Postal

→ Vía Hispanidad, 20
→ (50071) Zaragoza España

Contacto

→ Teléfono 976721033
→ Correo Electrónico incidencias-licitacion@zaragoza.es

Objeto del Contrato: Servicio de control de plagas en viviendas habitadas por familias atendidas por los Servicios sociales, casos de diógenes y actuaciones requeridas por orden judicial

→ Descripción del procedimiento

Servicio de control de plagas en viviendas habitadas por familias atendidas por los Servicios sociales, casos de diógenes y actuaciones requeridas por orden judicial

→ Valor estimado del contrato 176.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 96.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 80.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90922000 - Servicios de control de plagas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: El contrato podrá ser objeto de una prórroga de 2 años de duración.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - VER CLÁUSULA 31.4 DEL PCAPE.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - VER CLÁUSULA 31.1 DEL PCAPE.

→ Consideraciones de tipo social - VER CLÁUSULA 31.2 DEL PCAPE: Plan de calidad en el empleo. VER CLÁUSULA 31.3 DEL PCAPE: Pagos a subcontratistas.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 4.000 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** VER CLÁUSULA 12.4 DEL PCAPE. El contratista deberá estar inscrito en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) de la comunidad autónoma respectiva, de conformidad con la disposición final tercera del Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Los motivos de exclusión se recogen en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - VER CLÁUSULAS 12.2 Y 12.3 DEL PCAPE. Relación de los principales servicios efectuados durante los 3 últimos años como máximo, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. El importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en servicios de igual o similar naturaleza que los del contrato deberá ser al menos 30.800,00 € (IVA no incluido). Se considera que son trabajos de similar naturaleza exclusivamente los de control de plagas realizados en viviendas, edificios públicos, comercios o lugares de pública concurrencia. De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP, "cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años", su solvencia técnica se acreditará por "b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad" y "e) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación". La solvencia técnica o profesional se PODRÁ ACREDITAR ALTERNATIVAMENTE a los medios indicados anteriormente mediante la clasificación en el Grupo M, Subgrupo 1 - Higienización, desinfección, desinsectación y desratización, Categoría 1.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - VER CLÁUSULAS 12.1 Y 12.3 DEL PCAPE. Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos, deberá ser al menos 66.000,00 €. La solvencia económica y financiera se PODRÁ ACREDITAR ALTERNATIVAMENTE a los medios indicados anteriormente mediante la clasificación en el Grupo M, Subgrupo 1 - Higienización, desinfección, desinsectación y desratización, Categoría 1.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** VER CLÁUSULA 14 DEL PCAPE. En este sobre se incluirá: A) DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU) según el modelo del ANEXO 3 del PCAPE, que deberá estar firmada por el representante del licitador. En el ANEXO 2 se facilita información acerca de la cumplimentación del DRU, en todo caso debe cumplimentar los siguientes apartados: a1) Declaración responsable según el formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), a2) DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: (*1) Declaración responsable en materia de conciliación corresponsable por la que los licitadores se comprometen a aplicar a la ejecución de este contrato 3 medidas nuevas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dirigidas a la plantilla adscrita a su ejecución. (*2) Declaración responsable sobre su intención de efectuar subcontratos en materia de protección de datos personales. (*3) Declaración expresa de pertenencia o no a grupo empresarial. (*4) Declaración de concurrencia o no en unión temporal. (*5) Opcionalmente, declaración sobre inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) o en el registro autonómico correspondiente y sobre la vigencia de los datos inscritos, en su caso, acompañada de los certificados de los registros oficiales correspondientes. (*6) Declaración de la información considerada confidencial de la oferta presentada.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre 2

→ **Descripción** VER CLÁUSULA 15 DEL PCAPE. Se presentará en este sobre: a) la propuesta sometida a fórmulas automáticas conforme al modelo del ANEXO 6 del PCAPE; b) un dossier informativo que acredite el cumplimiento de la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas particulares (PPT), en particular: la relación de recursos humanos y materiales a asignar al

contrato, incluyendo los certificados de aplicador de biocidas del personal asignado al contrato (tanto el personal mínimo exigido como en su caso el que oferte adicionalmente el licitador).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- A) OFERTA ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
- B) DISPONIBILIDAD DE MAYOR NÚMERO DE APLICADORES
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- C) FORMACIÓN DEL PERSONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón**

Dirección Postal

- Plaza de los Sitios, nº 7
- (50001) Zaragoza España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No